CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20261900141043	FECHA DE RADICACIÓN :	10/03/2026

AJUSTE No.	2	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	106-0001-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	10/03/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02733	BPIN N°	202600000000280
Radicado orfeo de solicitud N°		20261500034463		IDENTIFICADOR MGA:	1665586
Dependencia:		Secretaría de tránsito y transporte			
Nombre del proyecto		DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	45	Programa	4599
Objetivo general del proyecto		Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 15.878.856.456	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.031.951.583	$ 270.465.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 85.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 270.465.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR	**$ 15.964.056.456**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.031.951.583**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR	**$ 15.964.056.456**			**$ 0**			**$ 8.031.951.583**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 15.964.056.456**						**$ 8.031.951.583**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 7.932.104.873**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal				Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado	X	Incorporación			
	Redistribución presupuestal			X		

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Disminuir el valor apropiado de certificado de proyecto por valor de $270.465.000 conforme traslado de recursos bajo Decreto No 20261000000825 del 02 de marzo de 2026	Valor inicial del certificado: $8.302.416.583	Valor ajustado de certificado: $8.031.951.583	Se solicita ajustar el valor del certificado del proyecto en la suma de $270.465.000 para un nuevo valor de certificado de $8.031.951.583, en concordancia al proceso de traslado interno de presupuesto propuesto para el proyecto con BPIN. No. 202600000001886; proceso soportado bajo DECRETO Nº 20261000000825 del 02 de marzo de 2026, mediante el cual se realizan Traslados internos en el presupuesto de gastos y reclasificación de ingresos del municipio de Popayán vigencia fiscal 2026. El ajuste se realiza una vez se ha llevado a cabo un análisis detallado en la dependencia en los proyectos de inversión y se requiere priorizar la financiación de actividades del proyecto en mención como: Implementar infraestructura vial segura y sostenible para los actores viales del municipio de Popayán, en lo particular, para contratar el servicio para implementar la señalética en seguridad vial Politica Publica Animalista; actividad la cual, está planificada en el proyecto de inversión viabilizado pero no cuenta actualmente con recursos apropiados que permitan lograr su ejecución. Lo anterior, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET (versión 7), para las entidades de Orden territorial, el cual establece los objetos del Gasto, se hace necesario realizar traslados de rubro presupuestal con el fin de que los mismos sean coherentes con las actividades descritas en cada proyecto de inversión, fortaleciendo su capacidad financiera para la ejecución de acciones prioritarias y así dar cumplimiento a metas del Plan de Desarrollo Municipal.

2. Trasladar recursos del presupuesto por valor de $270.465.000 de la siguiente manera: *Se contracredita el rubro 2.3.2.02.02.009.080 con valor de $270.465.000 de proyecto con BPIN No. 202600000000280 * Se acredita el rubro 2.3.2.02.02.005.051 en la suma de $270.465.000 del proyecto con BPIN No. 202600000001886	Valor apropiado inicial rubro 2.3.2.02.02.009.080: $270.465.000 Valor apropiado inicial rubro 2.3.2.02.02.005.051:$0,00	Valor apropiado ajustado rubro 2.3.2.02.02.009.080: $0,00 Valor apropiado ajustado rubro 2.3.2.02.02.005.051: $270.465.000	En concordancia a los Traslados internos en el presupuesto de gastos y reclasificación de ingresos del municipio de Popayán vigencia fiscal 2026 mediante decreto No.20261000000825 DEL 02 DE MARZO DE 2026, es necesario realizar el traslado de recursos por valor de $270.465.000 del proyecto con BPIN No. 202600000000280 para acreditar el rubro 2.3.2.02.02.005.051 en dicho valor del proyecto con BPIN No. 202600000001886, según lo descrito en el presente numeral del documento. El ajuste se realiza teniendo en cuenta que verificadas las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2026, se requiere **priorizar** la financiación de actividades del proyecto como: Implementar infraestructura vial segura y sostenible para los actores viales del municipio de Popayán (para contratar el servicio para implementar la señalética en seguridad vial Política Publica Animalista); actividad la cual, está planificada en el proyecto de inversión viabilizado pero no cuenta actualmente con recursos apropiados que permitan lograr su ejecución. Lo anterior, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET (versión 7), para las entidades de Orden territorial, el cual establece los objetos del Gasto, se hace necesario realizar traslados de rubro presupuestal con el fin de que los mismos sean coherentes con las actividades descritas en cada proyecto de inversión, fortaleciendo su capacidad financiera para la ejecución de acciones prioritarias y así dar cumplimiento a metas del Plan de Desarrollo Municipal.
3. Realizar redistribución de presupuesto por valor de $100.000.000 de la siguiente manera: *Se contracredita el rubro 2.3.2.02.02.006.025 con valor de $100.000.000 Pasando a: *Acredita el rubro 2.3.2.02.01.004.021 con valor de $100.000.000	Valor apropiado inicial rubro 2.3.2.02.02.006.025: $ 100.000.000 Valor apropiado inicial rubro 2.3.2.02.01.004.021: $ 0,00	Valor apropiado ajustado rubro 2.3.2.02.02.006.025: $ Valor apropiado ajustado rubro 2.3.2.02.01.004.021: $ 100.000.000	En relación con el DECRETO N° No.20261000000825 DEL 02 DE MARZO DE 2026, se realiza redistribución interna del presupuesto del rubro 2.3.2.02.02.006.025 en la suma de $100.000.000 y se crea el nuevo rubro 2.3.2.02.01.004.021 por valor de $100.000.000. El ajuste obedece a la destinación en la fuente de financiación que requiere programar un nuevo codigo CPC que permita aplicar para financiar el insumo "Proceso contractual para realizar el suministro de insumos requeridos en señalización vertical, horizontal y dispositivos complementarios para la regulación de tránsito", previsto en la actividad 2 de proyecto "Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial" Proceso de conformidad con el Código del Catalogo Central de Productos para el proyecto conforme la destinación en la fuente de financiación requerida para la debida contratación, dando cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
4. Disminuir valor de actividad MGA 2 "Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial", conforme traslado de presupuesto en valor de $270.465.000 para un valor total de $1.721.919.520	Valor Actividad inicial $1.992.384.520	Valor Actividad final $1.721.919.520	En concordancia a los Traslados internos en el presupuesto de gastos y reclasificación de ingresos del municipio de Popayán vigencia fiscal 2026 mediante decreto No.20261000000825 DEL 02 DE MARZO DE 2026, es necesario disminuir el valor de la actividad de MGA 2 *"Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial"* en valor de $270.465.000 conforme se realiza el traslado de recursos por valor de $270.465.000 que acredita el rubro 2.3.2.02.02.005.051 en dicho valor del proyecto con BPIN No. 202600000001886, según lo descrito en el ajuste No. 2 del presente documento. El ajuste se realiza teniendo en cuenta que verificadas las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2026, se requiere **priorizar** la financiación de actividades del proyecto BPIN No. 202600000001886 como: Implementar infraestructura vial segura y sostenible para los actores viales del municipio de Popayán (para contratar el servicio para implementar la señalética en seguridad vial Política Publica Animalista); actividad la cual, está planificada en el proyecto de inversión viabilizado pero no cuenta actualmente con recursos apropiados que permitan lograr su ejecución. Lo anterior, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET (versión 7), para las entidades de Orden territorial, el cual establece los objetos del Gasto, se hace necesario realizar traslados de rubro presupuestal con el fin de que los mismos sean coherentes con las actividades descritas en cada proyecto de inversión, fortaleciendo su capacidad financiera para la ejecución de acciones prioritarias y así dar cumplimiento a metas del Plan de Desarrollo Municipal.

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1			Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	$ 11.040.506.680	$ 0	$ 0	$ 6.310.032.063	$ 0	$ 0	$ 6.310.032.063	$ 0	$ 0	$ 4.730.474.617	$ 0	$ 0

2	4599031 - Servicio de asistencia técnica	Informe de gestión de la Secretaría de Tránsito y transporte Municipal	Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial	$ 4.923.549.776	$ 0	$ 0	$ 1.721.919.520	$ 270.465.000	$ 0	$ 1.721.919.520	$ 0	$ 0	$ 3.201.630.256	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 15.964.056.456	$ 0	$ 0	$ 8.031.951.583	$ 270.465.000	$ 0	$ 8.031.951.583	$ 0	$ 0	$ 7.932.104.873	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 15.964.056.456			$ 8.302.416.583			$ 8.031.951.583			$ 7.932.104.873		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	XXXXXXX		A	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2			B	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 15.964.056.456			$ 8.302.416.583			$ 8.031.951.583			$ 7.932.104.873		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1271	4599031	2.3.2.01.01.003.07.01.01	$ 800.000.000	$ 0	$ 800.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.01.003.014	$ 60.000.000	$ 0	$ 60.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.01.003.015	$ 40.000.000	$ 0	$ 40.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.01.003.016	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0
		1271	4599010	2.3.2.02.02.005.012	$ 181.106.399	$ 0	$ 181.106.399	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.006.021	$ 256.000.000	$ 0	$ 256.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.006.023	$ 75.500.000	$ 0	$ 75.500.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.006.024	$ 240.419.520	$ 0	$ 240.419.520	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.006.025	$ 100.000.000	-$ 100.000.000	$ 0	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.008.059	$ 6.038.925.664	$ 0	$ 6.038.925.664	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.008.063	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
		1271	4599010	2.3.2.02.02.008.064	$ 90.000.000	$ 0	$ 90.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.01.004.021	$ 0	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 8.031.951.583	$ 0	$ 8.031.951.583	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	4901	4599031	2.3.2.02.02.009.080	$ 270.465.000	-$ 270.465.000	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 270.465.000	-$ 270.465.000	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 8.302.416.583	-$ 270.465.000	$ 8.031.951.583	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Sistema General de Participación (SGP)	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					**$ 8.302.416.583**	**-$ 270.465.000**	**$ 8.031.951.583**	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 8.302.416.583	$ 0	$ 8.302.416.583
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	-$ 270.465.000	$ 0	-$ 270.465.000
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 8.031.951.583	$ 0	$ 8.031.951.583

REGIONALIZACION

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				

FOCALIZACION (POLITICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	ntidad Poblaci	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4599031	Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	Equidad de la mujer	4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	4.1 Desarrollo institucional y transformación cultural	183.371	$ 0	$ 5.543.385.180	$ 5.543.385.180
	Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos	Equidad de la mujer	4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	4.1 Desarrollo institucional y transformación cultural	183.371	$ 0	$ 2.491.316.187	$ 2.491.316.187
TOTAL					366.742	$ 0	$ 8.034.701.367	$ 8.034.701.367

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		Alianza con Popayán			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	3	Popayán conectada e integrada	100%		
PROGRAMA	3,4	Alianza con una gestión integral y segura de la movilidad	100%		
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
MGA 1	4599031	Servicio de asistencia técnica	Dependencia asistida	Numero	1
PDM 1	3.4.3	Fortalecimiento institucional de la secretaría	Dependencia asistida	Numero	1

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Tránsito y Transporte y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

Victor Armando Martínez Perafán

Secretario de Planeación

Evaluador: Viviana Córdoba

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.